

# BOLETIN

DEL

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

### PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

## SUMARIO

	Págs.
Consejo Nacional de Higiene. — Instrucciones para el empleo de la vacuna antitífica. — II. Vacuna antitífica distribuida en el mes de abril del corriente año. . . . .	291
Potabilización bacteriológica del agua por clorización, por el farmacéutico señor Domingo Giribaldo, Director del Instituto de Química de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario del Consejo N. de Higiene . . . . .	295
Arqueo de Caja del Consejo N. de Higiene . . . . .	311
Nombramiento de empleados del Consejo N. de Higiene . . . . .	312
Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército y la Armada. — Organización y funcionamiento del «Centro Venereológico» respectivo . . . . .	312
Inspección de Sanidad Marítima. — Vapores desinfectados en el Puerto de Montevideo y Vacunaciones antivariolosas practicadas en dicha Inspección, durante el primer trimestre del año en curso . . . . .	315
Inspección Sanitaria de la Prostitución. — Servicio Odontológico. — Resumen de los trabajos realizados . . . . .	316
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Salto y Artigas, correspondientes al año 1921. . . . .	318
Sexto Congreso Médico Latino-Americano. — Temas Oficiales . . . . .	322
Homenaje a la memoria de los doctores Francisco Soca y Pedro Visca. . . . .	323
Neurológica. — Dr. Octavio Larriera. . . . .	324
Publicaciones recibidas . . . . .	325
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. — Movimiento de Secretaría. — Títulos inscriptos. — Sección <i>Katadictica</i> . (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas). — Comunicaciones consulares sanitarias. — Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución . . . . .	325
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — Dirección de Salubridad. — Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré. — Sección Bacteriología y Vacuna. . . . .	333

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited!

## "Boletín del Consejo Nacional de Higiene"

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2163.

De acuerdo con los términos de dicha resolución, la Asistencia Pública Nacional levantará un monumento a uno y otro Profesor, en el lugar que oportunamente se determinará, destinándose al efecto la cantidad de \$ 5,000 anuales, hasta la suma que sea necesaria con ese fin.

Resolvió igualmente nombrar una Comisión encargada de entrevistarse con las autoridades de la Facultad de Medicina en lo relativo al monumento del doctor Pedro Visca, y con el Comité Popular últimamente constituido para el monumento del doctor Soca, para aunar la mejor forma en que deben realizarse dichos homenajes.

Honrar la memoria de tan esclarecidos Profesores, en la forma proyectada, es un hecho que debe merecer el aplauso sincero de todos, especialmente de aquellos que, como nosotros, fueron sus discípulos y pudieron valorar, día a día, las excepcionales condiciones de estos dos grandes maestros en ciencias médicas, y cuyas sabias enseñanzas varias generaciones de estudiantes han podido también aprovechar.

El monumento que ha de levantarse a los doctores Visca y Soca será, así, como un acto de reconocimiento, que ha de perpetuar el recuerdo de los inmensos servicios prestados al país por estos dos hombres privilegiados.

---

## Necrológica

---

### ✦ Dr. Octavio Larriera

En momentos en que pronunciaba un discurso en una reunión política que se celebraba en el Rosario (departamento de Colonia), a fines del mes pasado, falleció repentinamente este ilustrado facultativo.

El doctor Larriera, que había cursado sus estudios en nuestra Facultad, terminó su carrera en el año 1913, radicándose seguidamente en aquella localidad, en la que gozaba de merecida reputación por su vasta cultura, la rectitud de su carácter y sus sentimientos altruistas.

El sepelio de los restos de este tan estimado profesional dió lugar a una sentida manifestación de duelo, en la que puede decirse tomó parte toda la población del Rosario, pronunciándose elocuentes discursos en el acto de la inhumación.

La Dirección de esta REVISTA se asocia a las manifestaciones de condolencia tributadas a la memoria del extinto.